

cede." Creía que se exacerbaba por el desaseo, y que la causa de ser tan general en las Indias estaba en el temple caliente y húmedo de la tierra. Respecto á su origen, se expresa así: "Tengo por imaginación decir que este mal tuvo origen de los franceses, ni de los españoles, ni de otra nación alguna, sino sólo de los indios, los cuales, al tiempo que estas Occidentales Indias se conquistaron, lo pegaron á los españoles, y estos lo llevaron á España, de donde se comenzó á derramar la maldita semilla y contagión del dicho mal por todo el mundo; y no queramos de esto más muestra que ver que no ha más que se conocen bubas en la Europa, de lo que ha que se ganaron las Indias; y digo más, que aunque los autores dicen ser este mal moderno, yo entiendo que es moderno para los de allá; pero para las Indias imagino que desde que indios las comenzaron á habitar, hay bubas en ellas, porque el propio temple y constelación de la tierra lo trae consigo."

Los atacados de ese mal no eran recibidos en los hospitales, y por eso en 1540 fundó el Sr. Zumárraga, expresamente para ellos, el del Amor de Dios.

Cap. VI. Por qué causa por maravilla se ven hombres éticos en las Indias.

Cap. VII. Por qué causa el indio chichimeco se sustenta sin beber: dáse también la causa por qué en viniendo á poder de españoles enferma y se muere.

Cap. VIII. Por qué causa viven los viejos en las Indias muy más sanos que los mozos.

Cap. IX. Por qué causa hay en las Indias tantos enfermos del estómago, de hidropesía, opilaciones y cámaras.

Cap. X. Por qué causa á las mujeres en las Indias les acude su regla con grandísimos dolores, y muy mal.

Cap. XI. Por qué causa por maravilla se ven indios enfermos de reumas, de mal de hijada y orina, siendo bien al contrario en los españoles.

Cap. XII. Por qué causa hay tantos indios ciegos y enfermos de los ojos en esta tierra.

Cap. XIII. Por qué causa jamás rabian los animales en las Indias.

Si las Indias gozaban realmente de este privilegio en tiempo del Dr. Cárdenas, le han perdido, porque hoy no faltan por acá animales rabiosos: bien que su número es infinitamente menor que en Europa.

Cap. XIV. Por qué causa los animales que de suyo son ponzoñosos y mortíferos, no lo son tanto en esta tierra como en otras provincias del mundo.

Cap. último. En que se declara muy por entero si puede haber hechizos en las yerbas, y qué sean hechizos.

Búrlase holgadamente de los hechizos el autor, y atribuye á efectos naturales todo lo que se decía de ellos.

Como se ve por estos extractos, el libro del Dr. Cárdenas no es un tratado de medicina, sino una recopilación de *Cuestiones naturales*. Al fin de la obra promete una segunda parte que según el prólogo de la primera debía tratar de las grandezas de la Tierra Firme y Perú; mas nunca salió á luz ni se sabe que exista manuscrita.

## 1592

102. TRACTADO BREBE DE MEDICINA y de todas las enfermedades, hecho por el padre fray Augustin Farfan, Doctor en Medicina, y religioso indigno de la orden de fant Augustin, en la nueva España. Ahora nuevamente añá-

dido. || DIRIGIDO A DON LVYS DE VE || lafco, cauallero del habito de Sãctiago || y Virrey de esta Nueva España.

Un grabado que representa á un fraile leyendo un libro. (Será el retrato del autor?)

En Mexico. Con priuilegio en casa de Pedro || Ocharte. De 1592. años.

En 4º, letra romana. 4 ff. preliminares con:

Privilegio del Virrey, dado á 4 de Mayo de 1592: en él se explica que la obra del P. Farfán es una *Medicina Doméstica*. "Por quanto el padre doctor Fr. Augustin Farfán, religioso profeso de la orden de S. Augustin, me ha fecho relación, que con ánimo de aprovechar á este reino y repúblicas de él, y ayudar á la gente pobre y ausente que carece de socorro de médicos para remedio de las enfermedades que padece estando en pueblos de indios y haciendas del campo; y no teniendo posibilidad para curarse por mano de terceras personas interesadas, y para otros efectos, ha estudiado con cuidado de sacar á luz un libro intitulado *Tratado breve de Medicina y de todas enfermedades*, y le tiene acabado, y con licencia y obediencia de su provincial lo pretende imprimir para que se vaya comunicando y todos puedan usar de su doctrina, pidiendo que atento á que está visto y aprobado por el ordinario, y declarado por católico, le mandase dar licencia y privilegio para imprimirlo" &c.

Aprobación del Dr. Ortiz de Hinojosa.

Dedicatoria del autor al virrey D. Luis de Velasco.

Dos sonetos del P. Hernán González de Eslava, en elogio del autor y de la obra. Hállanse insertos en la introducción que puse á los *Coloquios Espirituales y Sacramentales* de dicho autor, reimpresos en 1877.

Sigue otro soneto del Dr. Farfán, en que dedica su obra al Virrey. No hay licencias, que sin duda se hallan en la primera edición, citada antes con el nº 82. El texto ocupa las ff. 1 á 353 fte. La vuelta de esta y otras cinco fojas sin numerar contienen la tabla de cosas notables. La obra está dividida en cinco libros: los tres primeros de Medicina, el cuarto de Cirugía, y el quinto de Anatomía.

(El ejemplar descrito está en mi poder.)

Beristain cita otra edición de 1604, que no he visto; pero tengo la cuarta de 1610. El título es el mismo que en la de 1592, con la diferencia de que el grabado de la portada es un S. Agustín, y abajo se lee:

CON PRIVILEGIO. || En Mexico, en la Empronta de Geronimo Balli. || (Por Cornelio Adriano Cesar.) || Año de M.DC.X.

En 4º, letra romana.

El privilegio del Virrey expresa que el autor había fallecido; mas, por desgracia, la hoja está rota, y no es posible leer por completo la fecha, sino solamente "veinte y ocho dias del mes de Março de mil y seiscientos...." Los demás preliminares son como en la edición de 1592. Consta la de 1610 de 4 ff. preliminares, 261 numeradas, y 5 sin numerar, con la tabla.

Véase el artículo "Los Médicos de México, en el siglo XVI," pág. 173.